

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO N° 139/17**

Rivera 29 de Mayo del 2017.

COMUNICADO:

La Jefatura de Policía de Rivera y La Policía Comunitaria, tienen el agrado de invitar a participar al Acto Protocolar de la apertura de la Tercera Escuela de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de formar "**PROMOTORES DE SEGURIDAD**", la cual tendrá lugar en la ciudad de **Tranqueras, los días 16, 23 y 30 de mayo**, como así también, el 06 de junio, a la hora 19:30, en el local del Club Centro Artigas Uruguay, sito en Av. 18 de Julio S/N.

DECLARACIÓN JURADA DEL 2017:

Los productores rurales deberán tener en cuenta que este año la Declaración Jurada es por Internet, por lo cual deberán tener clave de acceso al **S. N. I. G., (Sistema Nacional de Información Ganadera)**.

Para ello deberán solicitar la clave con el formulario que se adjunta completo y firmada, conjuntamente con la última **Declaración Jurada** y fotocopia de cedula de Identidad. Si tiene apoderado fotocopia de Poder. Se hace contar que la clave se le enviara al **correo electrónico del Productor**.

Se pueden entregar las solicitudes de claves para S. N. I. G. en la Oficina de enlace con DICOSE en Rivera de lunes a viernes de la hora 13:00 18:00 o en seccionales 2da, 3ra, 4ta, 5ta, 6ta y 8va.

VIOLENCIA DOMÉSTICA - LESIONES PERSONALES - PROCESAMIENTO.

En la noche del pasado viernes, personal de Seccional Décima, en atención a un llamado al Servicio de Emergencias 911; concurrió a una finca ubicada en barrio La Estiva en calle Leguizamón, atento a un hecho de Violencia Doméstica.

Una vez en el lugar se entrevistan con la víctima, **una femenina de 21 años**, quien habría sido agredida físicamente y amenazada con arma blanca "facón", por su pareja, el masculino **C. E. L. A., uruguayo de 21 años**; con quien habría mantenido una discusión.

El masculino agresor fue detenido por el personal actuante y derivado a la Seccional donde se le realizó test de espirometría arrojando resultado positivo, graduación "**1.494 g/l**".

La víctima fue trasladada al Hospital Local donde el Médico de guardia le diagnosticó: "**HEMATOMA FRONTAL, ESCORIACIÓN EN OREJA DERECHA**".

Las actuaciones fueron derivadas a la **Oficina Departamental de Violencia Doméstica y de Género**; quienes continuaron con las averiguaciones y la investigación correspondiente.

En la jornada de ayer, una vez finalizada la Instancia Judicial, el Magistrado de Turno dispuso: "**EL PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN DE C. E. L. A., POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE LESIONES PERSONALES DOLOSAS AGRAVADAS.**

EN CARÁCTER DE MEDIDAS ALTERNATIVAS SE LE IMPONEN: LA PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO, COMUNICACIÓN Y CONTACTO A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO CON LA VÍCTIMA POR EL PLAZO DE

CIENTO VEINTE DÍAS (120) BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 7 DE LA LEY N° 17.726."

LESIONES PERSONALES

En la tarde del día sábado, ingresó a Sala de Emergencias del Hospital Local, un adolescente de **14 años** herido de arma blanca "**cuchillo**"; siendo visto por el Médico de guardia, quien le diagnosticó "**LESIÓN SUPERFICIAL EN PABELLÓN AURICULAR IZQUIERDO**".

Luego de las averiguaciones pertinentes, Policías de Seccional Primera intervinieron al agresor **A. C. D., uruguayo de 65 años**, quien momentos antes habría tenido una desavenencia con el adolescente, y para defenderse lo agredió.

Los actuantes lograron localizar próximo al lugar del hecho un cuchillo de 25 cm de hoja, el cual fue incautado.

No se formuló denuncia Penal por parte de los responsables del adolescente.

Enterado el Magistrado de Turno dispuso "**RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO DEL ARMA BLANCA POR PARTE DE POLICÍA CIENTÍFICA, INGRESE DETENIDO EL AGRESOR, AVERIGUACIONES BAJO ACTA, AVERIGUAR A LA MADRE DEL ADOLESCENTE SI VA A REALIZAR DENUNCIA PENAL. LIBERTAD PARA EL INDAGADO Y ORBITA POLICIAL**".

HURTO INTERIOR DE VEHÍCULO

En la noche del pasado sábado, de un auto marca **Fiat**, modelo UNO, que se encontraba estacionado en calle Uruguay casi Treinta y Tres Orientales, mediante la rotura del vidrio de la puerta del conductor, desconocidos hurtaron **una radio marca PIONNER**.

Investigan efectivos de la Seccional Primera.

HURTO EN FINCA

En la tarde del día sábado, durante la ausencia de sus moradores, desconocidos ingresaron a una finca ubicada en calle Tabobá; esquina Francia, hurtando **2 porta lámparas**.

Investigan efectivos de Seccional Novena.

HURTO INTST. PÚBLICA

En la tarde del sábado, mediante la rotura de la reja de una ventana, desconocidos ingresaron a la cantina de la U.T.U., hurtando **comestibles y golosinas varias**.

Investigan efectivos de Seccional Primera.

HURTO

En la madrugada del día domingo, desconocidos hurtaron **2 celulares**, ambos artefactos marca **ALCATEL**, que estaban en interior de dos taxímetros, que se encontraban estacionados en un garaje en calle Brasil esquina Nieto Clavera.

Investigan efectivos de Seccional Primera.

HURTO A COMERCIO

En la tarde de ayer, de un Restaurant ubicado en la continuación de **Avda. Sarandí casi Pte. Viera**; mediante la efracción de una ventana, desconocidos ingresaron y hurtaron: **Varias Bebidas**, no especificando la propietaria la

cantidad.

Investiga personal de Seccional Primera.-

ESTUPEFACIENTES - PERSONA DETENIDA

En horas de la mañana del pasado domingo, personal de la U.I.P.P.L. N° 12 "Cerro Carancho", intervinieron a la femenina **D. M. R., uruguaya de 29 años**, la cual pretendió ingresar al Centro Carcelario trasportando en el interior de una bolsa de nylon, **4 gramos** de una sustancia verde, al parecer **MARIHUANA**, que iban destinado a su pareja, un interno del lugar.

Enterado el magistrado de Turno dispuso "**DERIVAR ACTUACIONES A LA DIVISIÓN ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DELITOS COMPLEJOS, CONDUCIR LA DETENIDA PARA INTIMAR DEFENSA, COORDINAR CON EL INAU POR LOS HIJOS MENORES DE LA MISMA**".

Se ampliará.-